

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO 638/SAMAPA/2020

Claudia Elizabeth García Tabares  
Titular de la Unidad de Transparencia Y Buenas Prácticas



Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que durante el mes de Julio a Septiembre del 2020, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), con respecto al **Artículo 8, Fracción VI, inciso N**, que se refiere a; **Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible**, Con motivo de generar la Actualización y su Publicación en la Pagina de Transparencia y Acceso a la información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos Jal. 10 de Octubre del 2020

**“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”**

ATENTAMENTE

**SAMAPA**  
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



Lic. Antonio Covarrubias Mejía  
Director del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
SAMAPA

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx